

Madrid, 15 de abril de 2026

DOMO ACTIVOS, S.A., (la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad comunica que la Junta de Compensación Valdemoro-Estacion a la que pertenece su filial VALDEMORO LIVING, S.L. ha recibido el 9 de abril notificación del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por el que se aprueba definitivamente el proyecto de urbanización del Ámbito de Actuación AA-6 “Prado-Estación” del Plan General de Valdemoro.

El proyecto desarrollado por la filial contempla la ordenación y urbanización integral del ámbito con una edificabilidad total lucrativa de 69.995 m², de los que 3.184 m² se destinarán a uso comercial y 66.811 m² serán destinados a uso residencial, que permitirán la promoción de aproximadamente 904 viviendas. En concreto, VALDEMORO LIVING, S.L. participa en el ámbito con una superficie de 54.035 m² de edificabilidad, que suponen el 77,20% de la edificabilidad total del sector y 688 viviendas.

Adicionalmente, el ámbito incorpora suelo destinado a sistemas públicos y dotaciones, incluyendo: 28.502 m² de zonas verdes y espacios libres, 18.073 m² de equipamiento público, y 49.404 m² de red viaria e infraestructuras.

El ámbito está situado junto a la estación de Cercanías de Estación de Valdemoro (línea C-3), con conexión directa con el centro de Madrid, así como con las principales vías de acceso al sur metropolitano (A-4, R-4 y M-50). Además, se localiza en un entorno que durante los últimos años ha registrado un aumento en el desarrollo de actuaciones residenciales como respuesta a la demanda de vivienda de obra nueva en el corredor sur de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración

DOMO ACTIVOS, S.A.